

Ministriles en la torre de la catedral de Ávila

DE VICENTE DELGADO, ALFONSO

doi.org/10.5281/zenodo.10394058

Resumen

La torre de la catedral de Ávila fue utilizada como espacio sonoro para que tañeran desde ella los ministriles de la propia institución. Todos los años tocaban la víspera y el día de la fiesta de la Transfiguración; pero también en otras ocasiones lúdicas para festejar algún acontecimiento religioso o político.

Palabras clave

música en torres y balcones , fiesta cívica por un nacimiento real , batalla de Lepanto , fiesta de la Transfiguración de Jesús , ministriles , Aníbal Sardena (ministril) , César Sardena (ministril) , Gaspar Sardena (ministril) , tañedor de chirimía , tañedor de sacabuche

Algunas ciudades españolas construyeron torres propias (llamadas casas de las chirimías) para que los conjuntos de ministriles interpretaran música para deleite de los paseantes. Se conocen las edificadas en Granada junto al Darro, en el paseo del Prado de Madrid y en el Prado de la Magdalena de Valladolid, que han sido objeto de sendos artículos en esta página web.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/290/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/877/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1032/madrid/es>.

<http://historicalsoundscapes.com/evento/1034/valladolid/es>.

Pero con más frecuencia fueron las torres de iglesias, catedrales, castillos o murallas las que sirvieron esporádicamente de plataforma para estos intérpretes que habitualmente tocaban en las tribunas de los coros, en los desfiles procesionales o en los salones de los nobles.

Este fue el caso de la torre campanario de la catedral de Ávila. Los libros de actas capitulares y las cuentas de fábrica recogen varios testimonios sobre todo acerca de la obligatoriedad de subir a tocar y de los pagos por ello. Así, el 12 de octubre de 1567 fueron multados con un ducado cada uno de los tres ministriles (los hermanos César, Gaspar y Aníbal Sardena) "que fueron desobedientes en no subir a la torre a tañer como se les mandó por el alegría del segundo parto de la reina nuestra señora" que había dado a luz a la infanta Catalina Micaela el día 10. De nuevo fueron multados otros tres ministriles el 13 de agosto de 1581 "porque no subieron a tañer a la torre la víspera de la Transfiguración", advocación titular de la catedral que se celebra el 6 de agosto.

Las polémicas y las indisciplinas continuaron. Al parecer en 1622 se les había pagado 16 rs. cada vez que subían a tañer a la torre, por lo que el 17 de febrero del año siguiente el cabildo acordó que "atento a que están asalariados y tienen obligación de acudir a todo lo que el cabildo ordenare y determinare, que de aquí adelante [...] lo hagan sin estipendio alguno, salvo la noche de la fiesta de la iglesia que este día se les han de dar 16 reales como se acostumbra". Se renovó el acuerdo el 3 de agosto de 1657 mandando que "toquen la víspera, el mediodía y por la noche". Así quedó fijado y figura el pago anual por tañer la víspera de la Transfiguración hasta el siglo XVIII: "Házense buenos diez y seis reales de vellón que por libranza de 8 de agosto de 1700 se pagaron a los ministriles desta santa Iglesia por tocar en la torre bíspera de la Transfiguración este año de 1700".

Pero como se ha visto, no fue únicamente en la fiesta de la Transfiguración cuando los instrumentistas subían a la torre a tocar. Hubo otras ocasiones, sobre todo fiestas "repentinas" para celebrar algún acontecimiento político o religioso. Fue el caso de la victoria en la batalla de Lepanto el 7 de octubre de 1571. El 24 de noviembre se acordó –aparte de una misa y procesión general– que "a la noche pornán las chirimías e sacabuches por la torre de la iglesia", lo que se sumaba al festejo organizado por el ayuntamiento con un toro encascabelado, hogueras en las plazas públicas y colocación de hachones en los edificios del consistorio y alhóndiga.

Fuente:

Bibliografía:

López-Calo, José. "La música religiosa en el barroco español: orígenes y características generales", en Emilio Casares (dir.): *La música en el barroco*, Oviedo: Universidad, 1977, 176; Sabe Andreu, Ana María. *La capilla de música de la catedral de Ávila (siglos XV al XVIII)*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2012, 124, 126, 246, 250; Tapia Sánchez, Serafín de: "La retaguardia del Imperio: información y propaganda política recibida en el Ayuntamiento y el cabildo catedralicio de Ávila en el siglo XVI", *Cuadernos Abulenses* 44 (2015), 213, 215-216.

Publicado: 02 Ago 2020 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: de Vicente Delgado, Alfonso. "Ministriles en la torre de la catedral de Ávila", *Paisajes sonoros históricos*, 2020. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1174/avila>.

Recursos



torre de la catedral de Ávila. Fotografía: A. de Vicente



La Transfiguración del Señor. Juan de Borgoña. Tabla central del retablo mayor de la catedral de Ávila

[Enlace](#)

["http://www.youtube.com/embed/vraK4dfVK1s?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/vraK4dfVK1s?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

Cuatro fabordones. Antonio de Cabezón. Harmonices Mundi & La Moranda. Claudio Astronio (dir.)

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com